

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: BERNARDO ORTIZ FAJARDO
Demandados: AGROPECUARIA MARTINEZ LTDA., HERNAN MARTINEZ SATI-
ZABAL, GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ y COL--
PENSIONES

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe secretarial que antecede, el=

Juzgado dispone:

DASE por contestado el llamamiento a integrar= el contradictorio por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA = DE PENSIONES, entidad que actúa a través de apoderada judicial debidamente constituida.

En consecuencia, para llevar a cabo de manera VIRTUAL la audiencia pública de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social con relación a la llamada a integrar el contradictorio ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, SEÑÁLASE el día miércoles diecisiete (17) de marzo del presente año, a las nueve (9) de la mañana. Se advierte a las partes las consecuencias procesales derivadas de su no comparecencia a la audiencia que se ha señalado, contenidas en los numerales 1 y 2 del artículo antes mencionado.

TIENESE a la sociedad ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S., con NIT. 900.253.759-1, representada por el doctor LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO, como apoderado general = de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, conforme a las facultades otorgadas en la Escritura Pública N° 3372 de 2 de septiembre de 2.019 de la Notaría Novena del Círculo de Bogotá D. C.

Por la Secretaría del Juzgado se accederá al = servicio de audiencias virtuales a fin de obtener el aporte = de equipos de video conferencia, personal técnico y conectividad para la realización de la audiencia virtual que se ha se-ñalado.

N o t i f í q u e s e.

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia

Demandante: BERNARDO ORTIZ FAJARDO

Demandados: AGROPECUARIA MARTINEZ LTDA., HERNAN MARTINEZ SATI-
ZABAL, GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ y COL--
PENSIONES

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

ESTADO
11 FEB 2021

se otorga hoy por anotación en estado 1002

El secretario,

